



6 de octubre de 2022

(22-7556)

Página: 1/2

**Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad
Intelectual relacionados con el Comercio**

Original: francés

**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD
CON EL ARTÍCULO 63.2 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

FRANCIA: ORDEN N° 2019-1169, DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2019,
RELATIVA A LAS MARCAS DE PRODUCTOS O SERVICIOS

Miembro que presenta la notificación	FRANCIA
---	---------

Información sobre el texto jurídico notificado

Título	Orden N° 2019-1169, de 13 de noviembre de 2019, relativa a las marcas de productos o servicios
Materia	Marcas de fábrica o de comercio
Naturaleza de la notificación	<input checked="" type="checkbox"/> Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual <input type="checkbox"/> Otras leyes o reglamentos
Enlace al texto jurídico*	https://ip-documents.info/2022/IP/FRA/22_5438_00_f.pdf
Situación de la notificación	<input checked="" type="checkbox"/> Primera notificación <input type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)
Referencias de notificaciones anteriores	No se aplica.

Breve descripción del texto jurídico notificado

La Orden N° 2019-1169 transpone la Directiva (UE) 2015/2436, de 16 de diciembre de 2015, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros en materia de marcas, y asegura la compatibilidad del Código de Propiedad Intelectual con el Reglamento (UE) 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, sobre la marca de la Unión Europea. La Orden introduce algunas modificaciones, a saber: la reducción del requisito de representación gráfica de una marca (lo que permite registrar marcas sonoras, multimedios o de movimiento), la ampliación de los derechos anteriores susceptibles de invocarse en el marco de un proceso de oposición a marcas, la ampliación de los motivos para denegar una solicitud de registro de marcas, el establecimiento de un procedimiento administrativo de caducidad y nulidad de marcas, la modificación de las modalidades de renovación y la ampliación de las personas autorizadas a iniciar una acción por falsificación.

Idioma(s) del texto jurídico notificado	francés
--	---------

Entrada en vigor	10 de diciembre de 2019; coincide con la fecha de entrada en vigor del Decreto de aplicación N° 2019-1316, de 9 de diciembre de 2019, relativo a las marcas de productos o servicios.
Otra fecha	

Información sobre la notificación

Fecha de presentación de la notificación	18 de julio de 2022
Otra información	IP/N/1/EU/4; IP/N/1/EU/T/5 (Directiva (UE) 2015/2436) IP/N/1/FRA/8 (Decreto N° 2019-1316, de 9 de diciembre de 2019, relativo a las marcas de productos o servicios, de próxima publicación)
Organismo o autoridad responsable	

* Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.